H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. DOPM-063/2024

C. CRECENCIO ANGULO TORRES
CALLE ESTEBAN BELTRAN SOTO S/N
DOMICILIO CONOCIDO
TAMAZULA DE VICTORIA
TAMAZULA DURANGO.
PRESENTE

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-038/2024** paquete **IR-038,** a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCION TECHUMBRE EN CANCHA PUBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL,** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **09** de **JULIO** de **2024** a las **15:00 Hrs.,** para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **$ 1500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.).**

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 04 de JULIO de 2024. Recibí 04/Jul/2

Crecencio D. T.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras Públicas.

OPERADO

FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES.

OFICIO No. DOPM-062/2024

C. ROSENDA HERAS RIVAS
CALLE HECTOR R´OLEA #3324,
COL. GUADALUPE VICTORIA C.P. 80240
CULIACÁN SINALOA.
TEL. 6671-760509
PRESENTE

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-038/2024** paquete **IR-038,** a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCION TECHUMBRE EN CANCHA PUBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL,** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de ésta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

OPERADO

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de bases del presente concurso.

RH 12.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de ésta fecha y se vence el día **09** de **JULIO** de **2024** a las **15:00 Hrs.,** para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **$ 1500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.).**

FISM

TAMAZULA, DGO.
2022-2025

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de esta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a este acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 04 de JULIO de 2024.

Recibí el 04/07/24
Rosendalteras

OPERADO

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras Públicas.

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. DOPM-061/2024

C. REGINALDO RECIO GAMEZ
C. LUCIO BLANCO S/N,
DOMICILIO CONOCIDO
TAMAZULA DE VICTORIA, TAMAZULA, DGO.
C.P.34580

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-038/2024** paquete **IR-038,** a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCION TECHUMBRE EN CANCHA PUBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL,** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

OPERADO

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **09** de **JULIO** de **2024** a las **15:00 Hrs.,** para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.).**

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

Reginaldo R. G.

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 04 de JULIO de 2024.

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras Públicas.

Recibí el 4 de Julio
Reginaldo Recio Gaines